

P E I

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Comprendiendo el conocimiento

INSTITUCIÓN
INSTITUCIÓN
EDUCATIVO
EDUCATIVO
SITIO
SITIO
NUEVO
NUEVO

LA APARTADA, CORDOBA 2008

PRESENTACIÓN

El INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITIO NUEVO, ha querido plasmar en el siguiente PEI, la intención de su quehacer pedagógico, las formas de realizar y prestar el servicio educativo de calidad y las estrategias a usar para que ese quehacer sea de alta calidad.

Este documento, es de consulta para todos los integrantes de la comunidad educativa y está abierto a cambios y transformaciones que le ayuden a mejorar en la búsqueda de unas directrices claras, contundentes y pertinentes para una mejora educación.

Este documento esta dividido en las cuatro GESTIONES escolares: DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ACADÉMICA Y DE LA COMUNIDAD, teniendo en cuenta los componentes, procesos y subprocesos de cada gestión.

Nuestro propósito de formación es educar en valores, ciencias y ciudadanía amparados en el respeto a los demás, a la naturaleza y a las normas de convivencia social, aportando a la formación integral de un niño/a:

- Respetuoso del orden
- Respetuoso de los demás
- Capaz de vivir en comunidad
- Creativo y reflexivo
- Responsable
- Autónomo y critico
- Con valores trascendentes

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE:	Institución Educativo Sitio Nuevo
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:	Resolucion 001504 20 septiembre 2002
DIRECCIÓN:	Vereda sitio nuevo
	ee_22306800032601@hotmail.com
TELÉFONO:	
MUNICIPIO:	La Apartada
DEPARTAMENTO:	Cordoba
NATURALEZA:	Oficial
CALENDARIO:	A
MODALIDAD:	Jornadas mañana y tarde
NIVELES QUE OFRECE:	Básica Primaria, y secundaria
CARÁCTER DE LA EDUCACIÓN:	Formal infantil
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	Municipio de la Apartada
NOMBRE DEL DIRECTOR:	Marcelino Pérez Ortiz c.c. 78 321 658 Buenavista Córdoba

ACTA DE FUNDACION

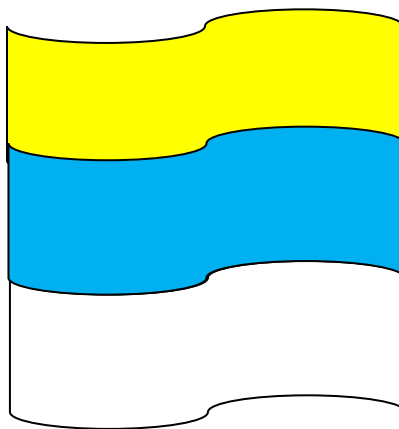
Este documento está en trámite, pues no ha sido posible encontrarlo debido a la falta de organización y de un archivo físico bien estructurado en los inicios de la Institución Educativa.

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO



BANDERA



Explicación de los símbolos

Escudo

El escudo está compuesto por un círculo que simboliza la unidad, el trabajo en equipo y sobre todo la integralidad de los procesos educativos brindados en la Institución Educativa. El triángulo es un antiguo emblema egipcio de la DIVINIDAD y también un símbolo pitagórico de la sabiduría, lo tomamos con estos dos significados para fundamentar el trabajo en la vida espiritual e intelectual de nuestra comunidad; está en el centro del escudo porque estas dos categorías guían el que hacer educativo de nuestra Institución. Tiene los símbolos más importantes de la zona rural, la educación y la comunidad educativa. El tractor simboliza el desarrollo y la tecnología en una zona rural; el microscopio simboliza ciencia, desarrollo tecnológico e investigación, que son los pilares fundamentales en la educación intelectual de nuestra Institución Educativa y el muisca simboliza la cultura original y los valores, representando el trabajo por la cultura y los valores propios de nuestra comunidad educativa por los cuales se trabajó en nuestra Institución.

LA BANDERA

Son bandas extendidas horizontalmente simbolizando la trayectoria de nuestra educación hacia el horizonte de la vida; sus colores son AMARILLO Que simboliza la riqueza de nuestro desarrollo cultural, intelectual y en valores en la búsqueda de una educación integral de calidad.

AZUL que simboliza la cultura que es el centro de nuestra vida Educativa y el blanco simboliza la fe y la parte intelectual, la ciencia, que aclaran la vida de todo ser humano.

FUNDAMENTOS LEGALES

- La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 67 la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al claro respeto a los derechos humanos, a la Paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la relación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.
- Igualmente la Ley General de la Educación en su artículo 1º reglamenta que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Así mismo, en su artículo 5º fija los fines de la educación enfatizando el pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, la comprensión de la cultura y diversidad étnica, la conciencia de la protección del medio ambiente y defensa del patrimonio nacional, el desarrollo individual y social, el acceso al conocimiento y el fomento en la participación social, democrática y cultural.

Y en su artículo 15, define la educación preescolar como la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotor, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas; cuyos objetivos específicos son: El conocimiento del cuerpo, el desarrollo de la creatividad, la ubicación espacio-temporal, la capacidad de comunicarse con los demás, el reconocimiento de la dimensión espiritual, la formación de hábitos de alimentación e higiene, el aprestamiento para la lecto-escritura, la lógica-matemática y la motricidad, y la vinculación de la familia al proceso educativo.

- En el Decreto 1860 de 1994 se establece la organización de la educación preescolar; la cual está compuesta por tres grados que son pre-jardín, jardín y transición; siendo este último el grado obligatorio ofrecido en los establecimientos estatales.
- La Resolución 2343 de 1996 adopta los lineamientos curriculares como el eje central que constituye el núcleo de los planes de estudio y plantean los indicadores de logro como medio para constatar y regular el proceso educativo.
- Igualmente el Decreto 2247 de 1997 instaura todas las normas relativas a la prestación del servicio de la educación preescolar, estableciendo en su Artículo 11 los principios de integralidad, participación y lúdica. En el Artículo 12 articula la educación preescolar con los procesos de la educación básica y en el 13, las

directrices para la organización y desarrollo de toda lo relacionado con el nivel de preescolar.

- Lineamientos curriculares del nivel preescolar de 1998: Se plantean todas las orientaciones curriculares sobre el nivel de preescolar, sus principios, dimensiones del desarrollo del niño y la niña, proyectos pedagógicos de aula al igual que la historia del nivel.
- Ley 1098 de 2006 establece en su artículo 28 el derecho a la educación “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será.....”

GESTIÓN DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

CONTEXTO HISTORICO INSTITUCIONAL

El municipio de la Apartada fue creado en 1997 y es junto con Cotorra, uno de los municipios más recientes del departamento de Córdoba. Tiene una población multiétnica desde antes de ser conformado a ente territorial; Zenúes, afro descendientes, mestizos de varias regiones del país, especialmente oriundos de la costa atlántica y del departamento de Antioquia.

Administrativamente se divide en cuatro corregimientos y cinco veredas. La economía de la Apartada como todos los municipios del departamento de Córdoba está basada en la ganadería extensiva, agricultura tecnificada, agricultura tradicional de pan coger con ligero excedente de producción para comercialización.

El INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITIO NUEVO está ubicado en la zona rural, con una sede urbano -rural por reubicación. La sede principal está ubicada en la vereda sitio nuevo cuya población está entre 50 y 60 familias, ubicadas en el caserío y en los campamentos de las haciendas aledañas. La población tiene una economía basada en la pesca y en el jornal de las distintas haciendas aledañas.

Para la construcción DE LA sede María Auxiliadora, se dieron varios factores: había una finca llamada Isla Sola pagaba una profesora hacia 20 años, para que atendiera a los hijos de sus trabajadores y a algunas niñas cercanas a la finca; la profesora tenía primero y segundo durante esos 20 años. Siendo Hernán DORANCE Manchego secretario de educación, ofreció al Profesor Marcelino Pérez Ortiz, legalizar esos estudiantes matriculándolos en el INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITIO NUEVO. El profesor aceptó pero viendo que había una construcción de una urbanización de interés social, abrió cupos para preescolar y tercero; inicialmente los estudiantes acudían a la finca pero no había espacios ni sillas y les tocaba estar en el piso, esto no les gustó a los dueños de la finca quienes dijeron que no se podía tener a los niños en esas condiciones y que ellos no responderían así. El profesor Marcelino arrendó una casa en el barrio San Carlos de interés social y allí estuvieron los niños atendidos por su hija y por él mientras nombraban profesores. Estuvieron allí un año. Luego, la licenciada Catalina Durango De paz, alcaldesa municipal, hizo construir dos salones en el barrio San Mateo, para donde se trasladaron los niños; ese mismo año se mandaron a construir dos salones más, un restaurante y una sala de informática dotada por la administración municipal.

Se inició en el año 2005 con 75 estudiantes venidos de la finca y del Barrio de interés social, San Carlos, San Mateo I.

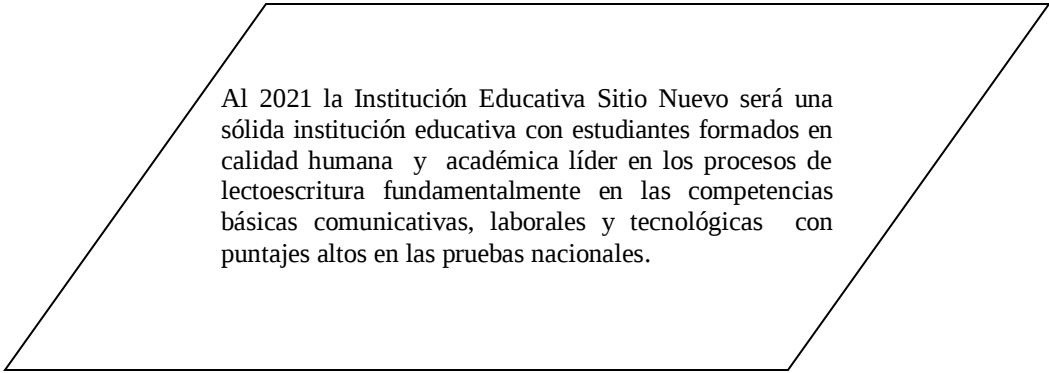
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

El INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITIO NUEVO, fomenta la comprensión lectora, el rescate de valores humanos, morales, éticos, culturales y ambientales, ayuda a ser miembro útil de la sociedad; infunde los valores espirituales, sociales y personales y trabaja por la competitividad académica para una sociedad del conocimiento.

FILOSOFIA

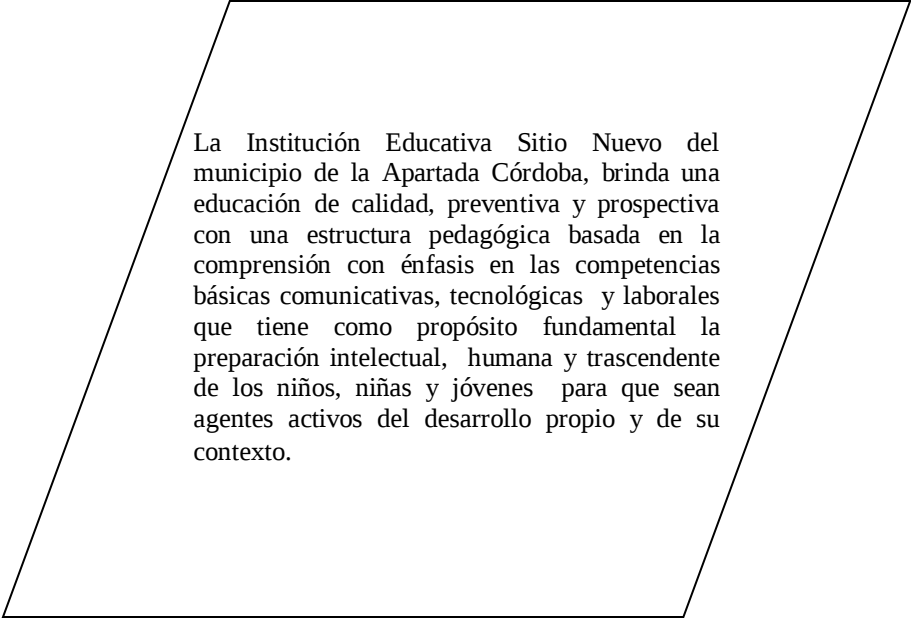
Nuestra filosofía está fundamentada básicamente en los principios cristianos católicos y aunque nuestra Institución no sea confesional del todo por respeto a todas las confesiones religiones de sus integrantes, propone una visión de ser humano inspirada en Jesucristo mediante la cual, la vida y honra de la persona humana está por encima de cualquier acto ya educativo, ya político. Concebimos a los estudiantes como hijos de Dios con iguales derechos y deberes y con las capacidades suficientes para mejorar su calidad de vida mediante el estudio y el progreso individual y social. Concebimos la escuela como el lugar más apropiado para que las personas asuman su carácter digno, su hecho humano social y su papel como ente fundamental en la toma de decisiones personales y sociales con justicia y responsabilidad.

VISION



Al 2021 la Institución Educativa Sitio Nuevo será una sólida institución educativa con estudiantes formados en calidad humana y académica líder en los procesos de lectoescritura fundamentalmente en las competencias básicas comunicativas, laborales y tecnológicas con puntajes altos en las pruebas nacionales.

MISION



La Institución Educativa Sitio Nuevo del municipio de la Apartada Córdoba, brinda una educación de calidad, preventiva y prospectiva con una estructura pedagógica basada en la comprensión con énfasis en las competencias básicas comunicativas, tecnológicas y laborales que tiene como propósito fundamental la preparación intelectual, humana y trascendente de los niños, niñas y jóvenes para que sean agentes activos del desarrollo propio y de su contexto.

Nuestro propósito de formación es educar en valores, ciencias y ciudadanía amparados en el respeto a los demás, a la naturaleza y a las normas de convivencia social, aportando a la formación integral de un niño/a:

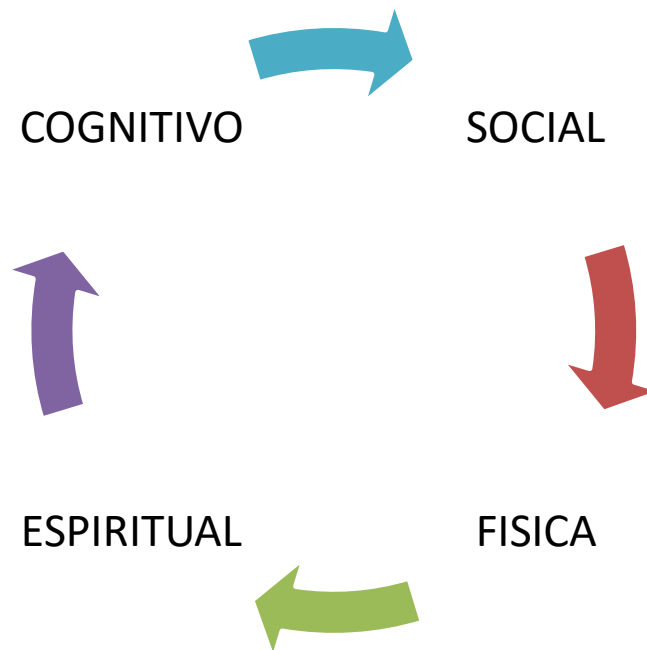
- Respetuoso del orden
- Respetuoso de los demás
- Capaz de vivir en comunidad
- Creativo y reflexivo
- Responsable
- Autónomo y crítico
- Con valores trascendentes

VALORES INSTITUCIONALES

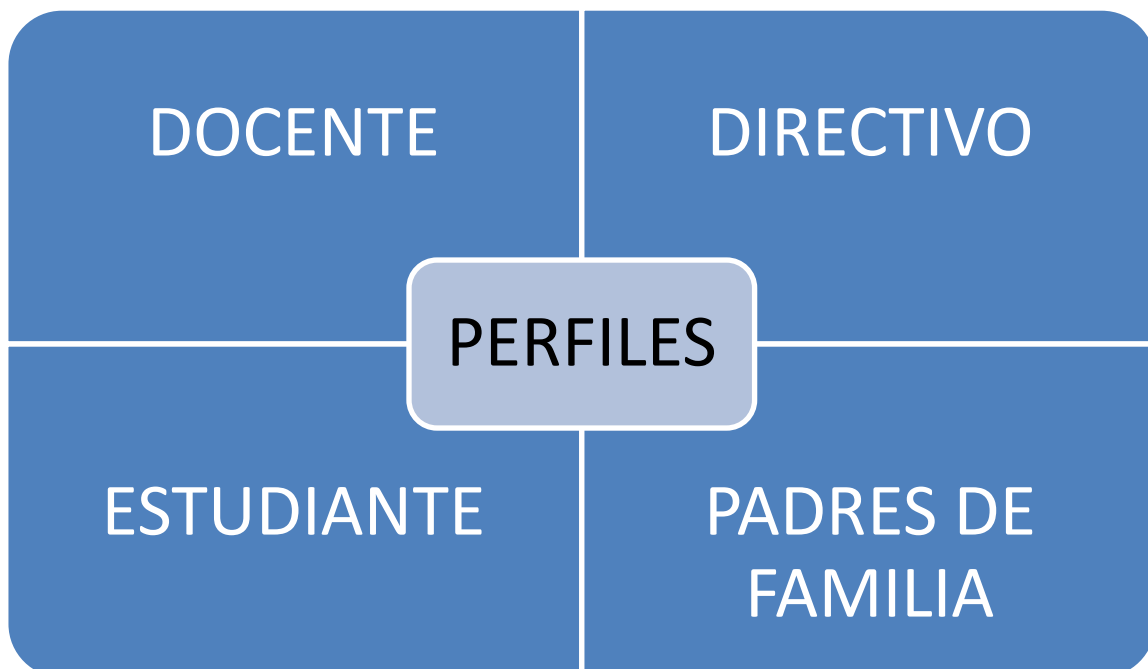
RESPETO
FE
RESPONSABILIDAD



EDUCACION INTEGRAL



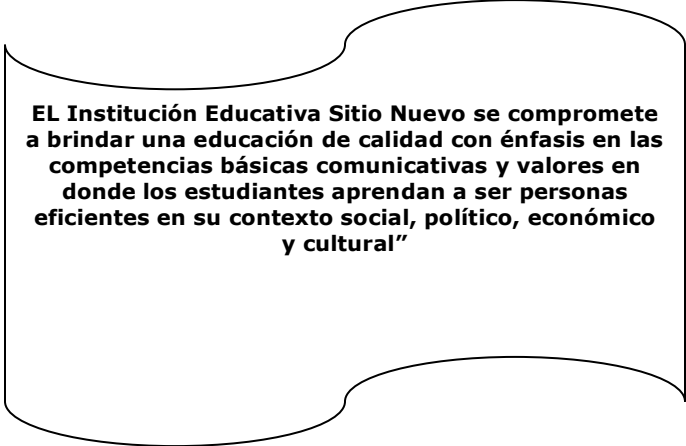
PERFILES INSTITUCIONALES



POLITICAS DE CALIDAD

Aunque nuestro INSTITUCIÓN EDUCATIVO NO ETA EN UN PROCESO DE CERTIFICACION TODAVIA, nos hemos planteado un compromiso de calidad, para satisfacer a los padres de familia y a la sociedad que nos rodea y nos exige un servicio pertinente, eficiente y eficaz.

Políticas de calidad



EL Institución Educativa Sitio Nuevo se compromete a brindar una educación de calidad con énfasis en las competencias básicas comunicativas y valores en donde los estudiantes aprendan a ser personas eficientes en su contexto social, político, económico y cultural"

ANALISIS INSITUCIONAL

En este aspecto anotamos tres análisis el comunitario y el reciente académico; el comunitario esta compuestos por un analiza de crecimiento de la población estudiantil y el académico está compuesto por los resultados históricos de la pruebas saber; el último análisis es el GENERAL donde se incluye un análisis FODA

INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITIO NUEVO GESTION DIRECTIVA

	Positivo	Negativo
	Fortalezas	Debilidades
Factores internos	• Liderazgo de procesos • credibilidad • apertura a la innovación y cambios • planeación de procesos • direccionamiento estratégico definido • trabajo en equipo	• falta acompañamiento directo a los procesos • limitación en la gestión • Tiempos para la realización de proyectos • Espacios para ejercer el rol •
Factores externos	Oportunidades	Amenazas
	• gestión interinstitucional • procesos de alianzas • delegación de funciones • conformación de equipos de trabajo • formación y capacitación	• fluctuación del personal • resistencia al cambio en las personas de la comunidad • acumulación de trabajo • insumos para los procesos • falta de espacios físicos

COMUNIDAD

Factores internos	Positivo	Negativo
	Fortalezas	Debilidades
	• PARTICIPACION • COMPROMISO • EXIGENCIA • CERCANIA ESPACIAL •	• Falta de formación academica • Tiempos para la participación • Falta de acompañamiento a los procesos
Factores externos	Oportunidades	Amenazas
	• Espacios de participación escolar • Creación de comités de servicios • Liderazgo de docentes frente a la comunidad • Cercanía con los entes de participación comunitaria	• Resistencia al cambio • Condiciones económicas • Religión mal entendida • madresolverismo

Gestión Académica

	Positivo	Negativo
	Fortalezas	Debilidades
Factores internos	• modelo académico definido • practicas académicas de aulas definida • enfoque pedagógico asimilado • población con edades adecuadas • estrategias adaptadas y bien dirigidas • material didáctico pertinente • docentes con especializaciones	• falta de espacios físicos • falta de acompañamiento en los procesos • falta de docentes en la básica secundaria • poco compromiso de los estudiantes
Factores externos	Oportunidades	Amenazas
	• material didáctico pertinente • programas del ministerio • capacitaciones • plan de clases y estrategias metodológicas definidas •	• Los traslados docentes voluntarios y políticos • Falta de conectividad • Falta de capacitación tecnológica en los docentes

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

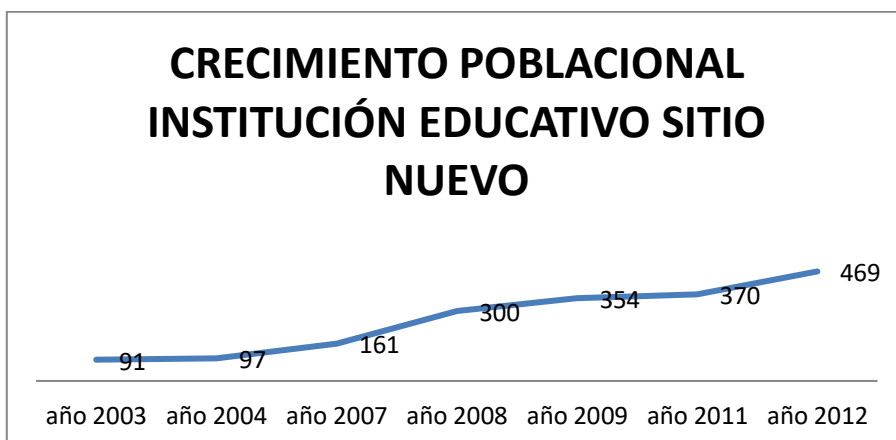
Factores internos	Positivo	Negativo
	Fortalezas	Debilidades
	•	•
Factores externos	Oportunidades	Amenazas
	•	•

A continuación también se presenta un análisis de crecimiento poblacional, que indica los índices de captación de estudiantes en nuestro INSTITUCIÓN EDUCATIVO

Esta tabla presenta el crecimiento de nuestra población desde sus inicios

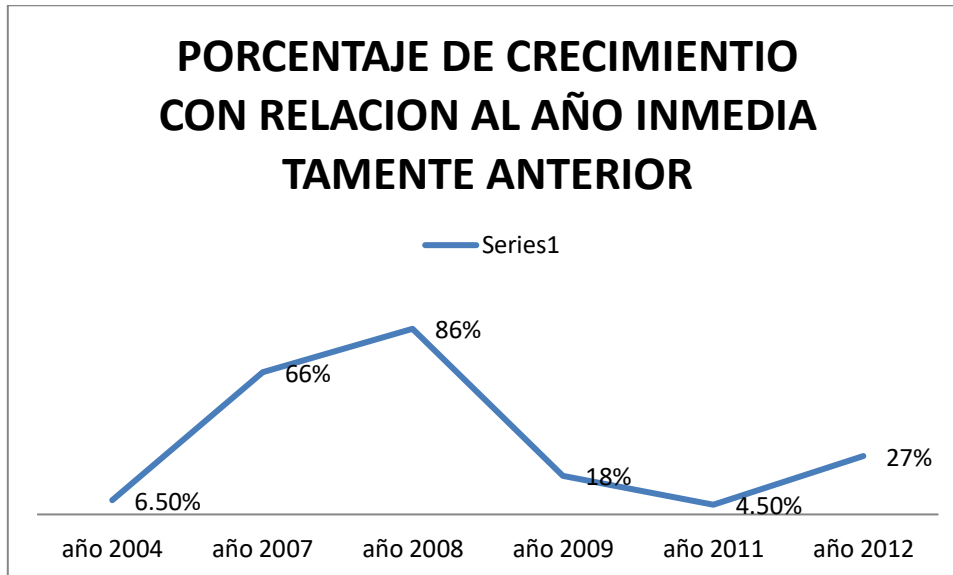
año 2003	año 2004	año 2007	año 2008	año 2009	año 2011	año 2012
91	97	161	300	354	370	469

A continuación los gráficos de crecimiento



año 2004	año 2007	año 2008	año 2009	año 2011	año 2012
6,50%	66%	86%	18%	4,50%	27%

Se presenta a continuación el crecimiento con relación al año inmediatamente anterior

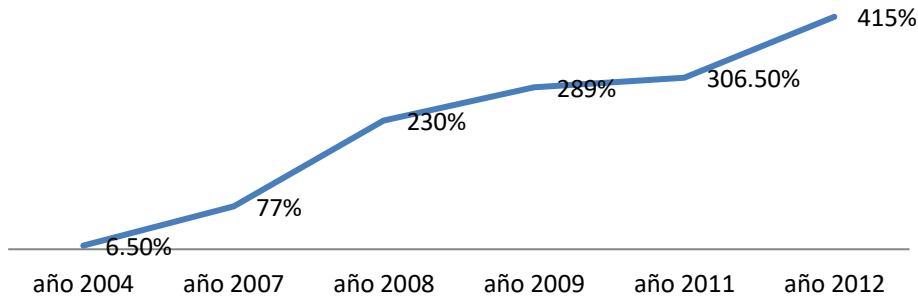


Se nota una caída, que debe ser interpretada desde la siguiente perspectiva. No se mide el crecimiento desde el primer año sino desde el año anterior, esto quiere decir que una vez que la grafica muestre una caída, no debe ser interpretada sino como un porcentaje de captación de población con relación al año inmediatamente anterior, no con el primero.

En la siguiente información se entiende mejor, porque la información muestra el porcentaje de captación poblacional con relación al primer año, no al anterior, debido a esto no hay caídas sino ascensos

año 2004	año 2007	año 2008	año 2009	año 2011	año 2012
6,50%	77%	230%	289%	306,50%	415%

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL CON RELACION AL PRIMER AÑO



OBJETIVOS DEL PEI

1. Servir de ruta para el desarrollo de los procesos educativos, administrativos y de proyección comunitaria
2. Presentar las características de los procesos que se desarrollan en el Institución Educativo Sitio Nuevo
3. Integrar los procesos de formación y presentarlos a la comunidad para hacerlos públicos y vincularla a los mismos

ENFOQUE MOTODOLOGICO

EL INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITIO NUEVO, ha querido manejar sus procesos educativos desde la perspectiva del constructivismo, manifestado en un modelo pedagógico que empezó en la universidad de Harvard, denominado proyecto Zero, con David Parkings y otros. Del proyecto Zero surgió lo que se conoce como enseñanza para la comprensión (Epc).

La estrategia pedagógica propuesta **en el modelo pedagógico** pretende armonizar la acción educativa en entornos de aprendizaje a través **del método por proyectos de síntesis** los cuales surgen a partir de los intereses, necesidades, expectativas e interrogantes de los niños y las niñas siendo protagonistas de su propio aprendizaje, en un ambiente estimulante, retador, participativo y colaborativo. De este modo, la estrategia propiciará en la educación del niño, un cambio de formato educativo; es decir, de un esquema tradicional a uno en donde el educador(a) es sujeto mediador del desarrollo integral del niño.

Otras estrategias usadas dentro de nuestras prácticas de enseñanza aprendizaje en la búsqueda de la comprensión y propuestas por el modelo pedagógico Epc. Son: resúmenes, exposiciones, mentefactos, cuadros sinópticos, mapas de ideas, guías de aprendizaje.

En la sede Central, donde existe un solo docente para varios grupos, se implementó el modelo escuela nueva, con un atenuante y es que no hay las guías de trabajo, pero el docente aplica el modelo y las estrategias de escuela nueva con copias o con libros, donde los niños trabajan en grupos o de manera individual.

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

LA ESTRATEGIA ES MACRO Y TIENE ACTIVIDADES QUE SON MAS PARTICULARES CON UNAS TECNICAS

- MENTEFACTOS (desde preescolar)
- RESEÑAS
- TRABAJO CON GUIAS
- TRABAJO INDIVIDUAL
- TRABAJO COOPERATIVO
- CUADROS SINOPTICOS
- MANEJO DE LA INFORMACION
- TALLERES DIRIGIDOS
- COMPRENSION DE LECTURA
- PROYECTOS DE SINTESIS

METODOLOGIA

Nuestra metodología está centrada en el estudiante y sus necesidades educativas; se prioriza el trabajo autónomo y cooperativo, propiciando la interacción entre los estudiantes y el conocimiento.

FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL

Fundamentos pedagógicos Institucionales

Fundamento Antropológico: la Institución Educativa Sitio Nuevo concibe al ser humano como criatura de Dios, en continuo hacerse, siempre en perspectiva, capaz de transformar el mundo y a sí mismo mediante la concretización de su ser y de su tarea en el campo social y afectivo.

Fundamento cultural: comprendemos la cultura como construcción cooperativa, en la que cada uno es parte fundamental de ella sobre todo cuando se está en un continuo hacerse; además es para nosotros un imperativo categórico la asimilación de la cultura local para poder asumir una postura crítica frente a la global sin perder de vista las oportunidades de desarrollo intelectual y social de los campo de cada una de ellas.

Fundamento Psicológico: se hace necesario el conocimiento y la comprensión del ser humano desde la parte sicológica sin olvidar su parte física, trascendental, política, religiosa, económica; esta parte se hace fundamental en la medida en que marca las emociones, motivaciones y sentimiento de los niños y niñas en la búsqueda de su superación personal, familiar y social.

Fundamento Epistemológico: el conocimiento es el camino fundamental en la búsqueda de la superación de las dificultades y las injusticias que atentan contra la dignidad humana. Su aprehensión genera una mejor calidad de vida y ayuda al desarrollo social y personal.

Principios institucionales

Integralidad: asumimos a ser humano en todas sus dimensiones, principalmente su dimensión sicológica y trascendente, sin olvidar cada una de las capacidades humanas y sus perspectivas; asimismo el ser humano integral en la búsqueda de una formación que responda a sus expectativa, inquietudes y necesidades de su entorno social.

Inclusión: nuestra comunidad educativa está compuesta por seres humanos con distintas creencias, perspectivas y formas de ser, todas son bienvenidas y serán respetadas siempre y cuando no atenten contra la seguridad y la integridad de la comunidad.

PROPOSITOS INSTITUCIONALES DE FORMACION

- Brindar un servicio educativo de calidad con pertinencia y significatividad para los estudiantes y padres de familia de la comunidad educativa.
- Alcanzar una formación integral para los estudiantes en las competencias ciudadanas para que participen positivamente en el desarrollo de su comunidad.
- Trabajar con los estudiantes en el alcance de UN ALTO NIVEL de las competencias básicas comunicativas (saber leer, saber escribir, saber oír, saber hablar) Y aprendizaje comprensivo.
- Inculcar en los niños y niñas una mentalidad de progreso y desarrollo empresarial

METAS INSTITUCIONALES

METAS INSTITUCIONALES	DESCRIPCION
DIRECTIVAS	Que el 100% de la comunidad educativa conozca el direccionamiento estratégico institucional
	Gestionar un convenio con una Institución de educación superior para establecer ciclos propedéuticos institucionales
	Resignificar en un 100% cada año el PEI
	Mejorar el clima institucional y de aula
	Acompañar los procesos comunitarios académicos y administrativos
ADMINISTRATIVAS	Apoyar en un 80% a la gestión académicos mediante la dotación de material didáctico para el mejoramiento la calidad de enseñanza
	Mejorar gradualmente el ambiente escolar de los estudiantes
	Elaborar un inventario actualizado de los elementos del Centro, que contenga la información en un 100%
	Implementar en un 80% el uso de las TICs en los procesos académicos institucionales
	Apoyar el alcance de las metas de calidad académica en el plan de mejoramiento sobre todo en lo que tiene que ver con PRUEBAS SABER
ACADEMICAS	Implementar en un 80% el modelo pedagógico y sus estrategias de enseñanza aprendizaje en todos los grados
	Elaborar un banco de pruebas saber en un 70% apoyadas en los resultados y que tengan un 70% de características de las pruebas aplicadas a los estudiantes de 3° y 5°
	Establecer criterios de evaluación Institucional y por áreas para el mejoramiento de la exigencia y calidad académica

	Ajustar los planes de estudio en un 90% a estándares, competencias y lineamientos curriculares
	Incrementar el 6% del promedio por año de los resultados de las pruebas saber en los niveles de logro
	Diseñar un instrumento de seguimiento que permita establecer una evaluación de la organización de los contenidos y estrategias de los docentes en el aula
	Hacer u seguimiento al uso de los materiales didácticos institucionales por parte de los docentes
	Hacer efectiva la transversalidad de los proyectos transversales
COMUNITARIAS	Crear la escuela de padres
	Darle participación al consejo de padres en un 80% dentro de las actividades institucionales
	Proyectar la institución mediante los proyectos transversales con servicios sociales
	Integrar a los padres de familia en 90% en los procesos de formación de los estudiantes
	Apoyar en un 90% la junta de padres de familia y hacerla más funcional

➤ OBJETIVOS INSTITUCIONALES

➤ OBJETIVO GENERAL

- Formar un individuo integral, capaz de asumir el compromiso socioeconómico y cultural que su entorno local y nacional le exige.

➤ OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el conocimiento científico de los estudiantes en las distintas áreas, de modo que puedan responder a las exigencias académicas del mundo actual
- Formar a los estudiantes en valores sobre todo los cristianos católicos, de manera que sean agentes de paz, justicia y tolerancia en la solución de conflictos
- Elevar el nivel de eficiencia del plantel, disminuyendo los niveles de repitencia y deserción bajo políticas de calidad institucionales de calidad.
- Realizar actividades en las cuales el estudiante tenga que ser creativo, crítico y analítico en la resolución de problemas académicos.
- Abrir espacios de prácticas democráticas dentro del plantel para favorecer la participación y la capacidad de tomar decisiones concertadas entre los estudiantes y padres de familia.
- Vincular a los estudiantes y a la comunidad educativa en los procesos de desarrollo comunitario con el fin de despertarles el sentido de pertenencia.
- Trabajar la lectoescritura como una forma de atacar el problema de comprensión y creación de textos en los estudiantes.
- Crear una cultura de sana convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa con el fin de favorecer la tolerancia y la paz entre todos
- Realizar actividades de intervención grupal para favorecer las realciones interpersonales sanas
- Promover la exigencia académica para favorecer un alto nivel en el conocimiento

POLITICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA DE INCLUSIÓN

Proceso de atención a población con necesidades especiales. Al iniciar el año lectivo se identificarán los estudiantes con necesidades especiales y se clasificarán de acuerdo al tipo de discapacidad o capacidades excepcionales de acuerdo a los parámetros definidos por el MEN. Para el diagnóstico de esta población y su reporte se utilizarán los formatos C-600, Anexo 6 e información por alumno. Realizado el diagnóstico se plantearán acciones de mejoramiento encaminadas a fortalecer el proceso pedagógico y mejorar el ambiente escolar. Se integrarán los docentes en las capacitaciones de niños NEE.

POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La interdisciplinariedad, el trabajo en equipo y el espíritu solidario son básicos para el proceder Institucional.
- La administración de los recursos institucionales debe hacerse con criterios de transparencia,

- -El establecimiento de vínculos con los sectores económicos, políticos y sociales de interacción Institucional.
- -La formulación y desarrollo de proyectos educativos en respuesta a las necesidades del Entorno.
- -El mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa de la institución.
- -El mejoramiento de la calidad y pertinencia de los programas académicos.
- -El bienestar Institucional entendido en los ámbitos de la formación integral, la construcción de Las competencias
- Se divulgara el direccionamiento estratégico, por medio de carteleras, por escrito a los padres de familia, discusión en los salones con los estudiantes
- Se elaboraran procedimientos e instrumentos que evalúen el conocimiento y la apropiación del direccionamiento estratégico por parte de la comunidad educativa
- En todas las reuniones de padres de familia o de la comunidad en general se hará la divulgación del direccionamiento estratégico del INSTITUCIÓN EDUCATIVO.

GESTION ESTRATEGICA

ARTICULACION DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES

Los planes de estudio: Se adaptan teniendo en cuenta el decreto 1290 del 16 de Abril de 2010 utilizando una coherencia global. Existen y se trabaja con los estudiantes, padres de familia y docentes en talleres y plenarias. Para esto se hace necesario realizar un modelo para la evaluación de los mismos. Los planes de estudio y proyectos se trabajan por área con los diseños dados establecidos por el MEN; Se tiene en cuenta normas técnicas que define y adopta el MEN como: estándares en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, los lineamientos curriculares documento del MEN, Indicadores de logros y de preescolar, ciencias naturales y educación ambiental. Constitución Política y Educación para la Democracia, matemáticas, lengua castellana; Idioma Extranjero (inglés), Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Ética y Valores Humanos, Ciencias Sociales, Tecnología e Informática, Educación Religiosa y Moral. Además de los planes y proyectos Institucionales que cada área tiene en su plan de estudio se encuentran también los proyectos transversales ejecutados cada año con la participación de la comunidad educativa, evaluados periódicamente para aplicar los ajustes necesarios para su mejoramiento.

SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACION

Procedimiento para la evaluación institucional

La evaluación institucional está enmarcada en la ruta de mejoramiento de las instituciones educativas propuestas por el MEN (Cfr. Guía 34) para el sector oficial.

El procedimiento que se utilizar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SITIO NEVO será el siguiente

1. Se citara un grupo de padres de familia, estudiantes, docentes, administrativos, directivo y particulares para leer la guía 34 y proceder a evaluar
2. Se sacarán comités por GESTIONES, conformados por todos los actores invitados, es decir en cada gestión debe haber padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, administrativos y particulares
3. Se diligenciaran los formatos de la guía 34 por gestiones y se procederá a su sistematización
4. Luego se socializaran los resultados y se procederá a elaborar el PMI

Procedimiento para la evaluación escolar

La evaluación escolar está enmarcada en los contenidos del decreto 1290 y el SIE, buscando siempre una evaluación formativa y no sumativa, con procedimientos basados en los niveles cognitivo, procedimental y actitudinal. Se hará mixta, es decir conceptual y porcentual.

Qué se evalúa?

Una mirada integral de la evaluación desde los procesos de desarrollo del estudiante, plantea la necesidad evaluar teniendo en cuenta las dimensiones que aparecen a continuación:

Dimensión Actitudinal: comprende las actuaciones frente a sí mismo, su entorno natural y social, buscando el desarrollo de la autonomía. Los comportamientos en los estudiantes se evalúan en forma permanente, con el fin de fortalecer los positivos e intervenir sobre los que afectan la convivencia.

Los comportamientos se expresan a través de las actitudes, los valores y las expresiones. Las actitudes se consideran como éticas y profesionales o científicas. Las éticas son más subjetivas y tienen un alto contenido cultural, tales como la actitud cívica, la iniciativa personal, sentido de pertenencia, responsabilidad, pulcritud, la organización, la constancia, la originalidad, la seguridad, la participación, etc. Las actitudes científicas son objetivas y están referidas a la actividad profesional como el rigor de las expresiones verbales y escritas, la limpieza en el trabajo, el cuidado del material, la precisión en el cálculo, la exactitud en la medida, la curiosidad científica, etc.

Dimensión Cognitiva: La evaluación debe señalar los aciertos y debilidades del estudiante en el uso preciso de nociones, conceptos, categorías y relaciones dentro del marco referencial que va construyendo, en la articulación adecuada de los mismos, en las transferencias que realice con los conocimientos apprehendidos y en el proceso de análisis que lo lleven a proponer y argumentar sus puntos de vista.

Dimensión Procedimental: Hace referencia a los modos de actuación que se requieren para llevar a cabo con eficiencia y eficacia las actividades establecidas para aprender una destreza manual, mecánica o intelectual, que permitan al estudiante aumentar su capacidad de actuación y promoción intelectual.

Las anteriores dimensiones del estudiante serán evaluadas mediante una plantilla que contiene unos porcentajes para cada dimensión y dentro de la cual se tiene en cuenta los criterios de la evaluación.

ACTITUDINAL	PRCEDIMENTAL	COGNITIVO
30%	40%	30%

Evaluación de docentes

La evaluación de los docentes está concebida y enmarcada en los procedimientos propuestos por la guía 30 del MEN para aquellos docentes del decreto ley 1278. Se hacen los procedimientos con los formatos propuestos por la guía; la INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITIO NUVEO, dentro de su autonomía y respetando la dignidad de los docentes y el debido proceso también tendrá unos procedimientos y formatos para recoger información que ayuden realizar un evaluación objetiva y eficaz para los docentes; se evaluarán a los docentes del 1278 y aquellos docentes que no pertenezcan a este decreto pero que ejerzan su profesión dentro del plantel. Esta evaluación será obligatoria pero no sancionatoria

Evaluación de los proyectos, planes y actividades

La INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITRIO NUEVO, establecerá unos procedimientos internos y formatos para la evaluación de cada proyecto, actividad o plan dentro o fuera de la Institución y esta evaluación se hará para buscar el mejoramiento institucional. La evaluación será divulgada y sobre ella se harán los nuevos planes, actividades y proyectos.

SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION PARA LA TOMA DE DESICIONES

El seguimiento a cada una de estas avaluación será llevada en un archivo historio dentro de la INSTITUCIÓN EDUCATIVO, al cual se acudirá en cualquier momento que se requiera. Las carpetas de evaluación se llevaran para establecer avances o retrocesos en los procesos de evaluación. A este archivo histórico se tendrá acceso por parte de la institución sin ninguna restricción y por parte de los evaluado, se requiere podrán solicitar el acceso y la INSTITUCIÓN EDUCATIVO DEBE PERIMITIRSELOS LUEGO DE ALGUNOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD.

ESTRATEGIAS PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN

Toda la información arrojada por los distintos tipos de evaluación será usada para el mejoramiento tanto del evaluado (a) como de los procesos.

Las estrategias para el uso de la información son las siguientes:

- Para los estudiantes se les analizara su rendimiento académico y disciplinario y se le acompañará en el proceso de mejoramiento mediante planes de acción propuesto por los docentes en conjunto con los padres de familia y el o los estudiantes involucrados. El docente tendrá la obligación de plantear los procesos de mejoramiento mediante las estrategias que crea conveniente y, si está a su alcance, acompañara el proceso; el docente evaluara el proceso así o lo haya acompañado, bajo unos criterios previamente establecidos por la intuición.

GOBIERNO ESCOLAR

Consejo directivo

El Consejo directivo en cabeza del Director, quien dirige y preside teniendo en cuenta el cronograma de actividades para la realización de los procesos de planeación y seguimiento de la gestión institucional, hará un seguimiento de las agendas de trabajo para lograr establecer las actividades que se han realizado y las dejadas de realizar en pro del mejoramiento de la institución.

El Consejo Directivo de la Institución como instancia de participación de la comunidad educativa, es un organismo de coordinación y asesoría con el Rector, que contribuye en la orientación de la Institución educativo y asesora para la toma de decisiones.

El Consejo Directivo estar integrado por:

El rector, quien lo presidirá y convocara ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes:

Un representante por la sección de Primaria

Dos representantes de los padres de familia:

Un representante de la Asociación de Padres de Familia

Un representante de los estudiantes elegido por el consejo estudiantil que esté cursando grado noveno.

Un representante de los Ex alumnos del Colegio.

Un representante del sector productivo

B,) Consejo académico.

El Consejo académico como institución integrada se elige mediante elección democrática de los docentes; está integrado por el rector que lo preside, los directores de grupos los coordinadores y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Se encargará de evaluar los resultados académicos internos y externos y replantear estrategias de mejoramiento académico institucional reforzando el mayor grado

C;) Consejo estudiantil

El Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo

Directivo.

El Consejo Directivo deberá convocar una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursan cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

PERSONERO ESTUDIANTIL

Personero de la institución cuenta con una jornada la Mañana los niveles primaria y preescolar. La labor de personero se ve reflejado, el compromiso

Institucional y en los resultados de su gestión. El estudiante elegido que debe ser del último grado que cursa la Institución, podrá representar debidamente a los estudiantes en la solución de los conflictos, problemas o beneficios a nivel general y podrá intervenir en los eventos relacionados a la defensa de los deberes y derechos de los estudiantes que conforman la Institución Educativa.

Para el proceso de elección del personero, los docentes encargados del área de sociales programan las actividades a realizar durante la semana de la Democracia, motivando a los candidatos y orientando las propuestas a desarrollar.

CONSEJO DE PADRES

¿Qué es el consejo de padres de familia y quiénes lo conforman?

Es un órgano de participación de los padres de familia y lo conforman mínimo uno (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el plantel.

¿Quiénes eligen a los representantes al consejo de padres de familia?

Los padres de familia reunidos por grados, por mayoría, con presencia de, al menos el 50% de los padres, o de los padres presentes después de una hora de iniciada la reunión. Esta elección es obligatoria.

¿Cuándo se reúne el consejo de padres de familia y para qué?

Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director o por derecho propio. Podrá conformar comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional. Nombrará los dos representantes al Consejo Directivo y al padre da familia para las comisiones de evaluación y promoción.

CULTURAL INSITUCIONAL

Por los valores y forma de concebir a los estudiantes como personas, la cultura institucional tendrá las siguientes características:

Relaciones de respeto entre todos y con todo, es decir entre estudiantes, padres de familia directivos y docentes, se manejaran relaciones humanas positivas, llenas de respeto, apoyo y equidad, sin atentar contra los derechos del otro ni menoscabar sus oportunidades; además se respetaran las diferencias y la interculturalidad y las distintas posiciones culturales, políticas, religiosas, académicas mientras estén dentro del respeto y la tolerancia. Los comportamientos dentro de las aulas, dentro del colegio y fuera de él, reflejaran este respeto. se respetara la naturaleza, por ello los comportamiento de nuestra comunidad educativa irán en apoyo a todo aquello que defienda la conservación y el cuidado de la naturaleza; no arrojar basura, cuidar el medio ambiente, serán manifestaciones de este respeto.

Trabajaremos en equipo y solidaridad. Dentro de nuestra institución nos consideraremos una familia, un equipo que trabajara por alcanzar las metas comunes que jalonan los procesos de enseñanza aprendizaje.

Nuestra mentalidad será positiva, siempre pensando en grande y con ganas de triunfo y desarrollo personal y social, nuestra comunidad educativa será optimista y trabajara por la alta calidad sin descanso. Por último, concebiremos, consideraremos y trabajaremos por una institución que le apunte a resultados excelentes y de alta calidad en todos los niveles: culturales, administrativos, académicos y comunitarios, por ello se organizara pensándose en una empresa de alta calidad, teniendo formatos y comportamientos que ayuden a ser considerada de esa misma manera. Dentro de esta cultura institucional ser espetara la cultura municipal y local.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La institución tiene un sistema de comunicación bien definido por las características de su población. Utilizamos como primer mecanismo de comunicación las circulares escritas, que son mandadas a los padres de familia para informar, agradecer, felicitar o convocar a cualquier actividades que realice la INSTITUCIÓN EDUCATIVO; mediante cartas y oficios nos comunicamos con los demás entes como son las secretaria municipal de Educación, Departamental y jefatura de núcleo; también para esta comunicación con los entes territoriales utilizamos las cuentas de correo Electrónico.

Nuestra comunicación está regida siempre por los conductos regulares del organigrama de cada empresa a la cual nos dirigimos o por los canales propicios de acuerdo a lo que se quiere comunicar.

TRABAJO EN EQUIPO

Una de las búsquedas más importantes de nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVO es el trabajo en equipo para ellos e utilizaran las siguientes estrategias:

- La mayoría de las actividades ya sean curriculares o extracurriculares se harán en equipos: con padres de familia, con estudiantes o con docentes. Se buscara que los equipos estén conformados por perfiles de áreas, de grados o de intereses.
- Se harán capacitaciones de trabajo en equipo y se evaluara constantemente su aplicación
- En los salones de clases se trabajaran algunas áreas con talleres o trabajos con la metodología de trabajo cooperativo, lo que incentivara el trabajo en equipo también en los estudiantes.
- A los padres de familia mediante actividades se les incentivara a formar equipo con el colegio para sacar adelante todos los procesos que se emprendan
- En las actividades significativas de la INSTITUCIÓN SE PRIVILEGIARA EL TRABAJO EN EQUIPO

RECONOCIMIENTO DE LOGROS

EL INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITIO NUEVO, potenciara, mediante los estímulos convenientes, el alcance de logros significativos en la comunidad educativa. Se reconocerán logros académicos, deportivos, culturales, comunitarios, medioambientales donde participen los integrantes de nuestra comunidad educativa. Dependiendo del logro, los distintos consejos del gobiernos escolar, estipularan el tipo de incentivo que ira desde una mención de honor hasta una exaltación digna del logro. El reconocimiento será público y se pondrá en cartelera por varios días.

Identificación y divulgación de buenas prácticas

Dentro de ese reconocimiento de logros, está la divulgación de las buenas prácticas en todos los sentidos; a nivel académico, de acuerdo al modelo pedagógico, al finalizar cada periodo, se expondrán los proyectos de síntesis, consistentes en demostrar lo que se ha aprendido durante el periodo lectivo. Esto lo harán los estudiantes con la guía especializada de los docentes: inicialmente se harán de manera interna (solo para estudiantes y profesores) con el pasar de los tiempos se ira promulgando a toda la comunidad y se permitirá el ingreso de particulares a las exposiciones. También se divulgarán las buenas prácticas de los docentes, de los padres de familia y de todos los integrantes de la comunidad educativa. Para que

una práctica sea considerada digna de divulgación, debe cumplir los siguientes requisitos: ser innovadora, propender por el bienestar comunitario, ser autoría de un miembro de la comunidad educativa, aumentar el conocimiento, aportar bien al planeta o a la conservación del medio ambiente, respetar las diferencias y la interculturalidad, entre otras. Habrá un comité que determine la identificación y la posibilidad de la divulgación de las buenas prácticas en carteleras, en los medios de comunicación, en explosiones comunitarias, entre otras.

CLIMA ESCOLAR

Pertenencia y participación

La pertenencia a nuestra institución será fundada en las buenas prácticas y en la calidad de nuestro servicio y la organización del mismo. Para alcanzar un alto grado de pertenencia y participación LA INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITIO NUEVO propone lo siguiente

- La divulgación permanente de los logros y alcances de nuestro servicio, ya sean mínimos o máximos pero siempre mostrándolos como algo importante dentro de la Institución
- Divulgación y reflexión permanente de los objetivos, misión, visión y direccionamiento estratégico para que sea conocido y apropiado
- Se conformarán equipos de trabajo con padres de familia para reflexionar sobre los procesos que se dan y se quieren dar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVO, de manera que los conozcan y los apoyen.
- Todos los actores de la comunidad educativa serán participes y participantes de las actividades, logros y procesos de la Institución y cada visitante, acto o evento que se realice dentro DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVO, un grupo del mismo, proclamara el horizonte institucional para que sea conocido
- Se promoverá el amor por el uniforme y los símbolos institucionales
- Todos los eventos y los acatos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVO, tendrán los colores de los símbolos

Ambiente Físico

Siempre se tratara de mejorar el ambiente físico del INSTITUCIÓN EDUCATIVO mediante

- Arborización y embellecimiento
- Aprovechamiento de los espacios para recrearlos de manera ecológica
- Los ambientes de aprendizaje como salones, canchas tendrán siempre la mejor presentación
- Se tratara de ubicar aires acondicionados en las aulas para mejorar el ambiente físico
- Los equipos y los salones tendrán mantenimiento oportuno para evitar el deterioro

- Los salones y lugares de estudios serán pintados y decorados adecuadamente

Inducción a nuevos estudiantes

La INDUCCION no solo será para las nuevos estudiantes sino también para ,los padres de familia y tendrá el siguiente procedimiento

- Los estudiantes que aspiren a estudiar en el CNETROM EDUCATIVO SITIO NUEVO, deberán leer el manual de convivencia antes de su matrícula y resolver todas las dudas que tengan sobre el
- Los padres de familia lo leerán en una socialización y también resolverán las dudas que tengan
- En una reunión por aparte a los padres de familia se les socializará el PEI, el sistema de evaluación institucional y los procesos que se dan al interior de la INSTITUCIÓN EDUCATIVO
- A los estudiantes se les hará un examen taller que tendrá dos componentes: un componente de comprensión de lectura en matemáticas ciencias y lenguaje y otro componente referente al direccionamiento estratégico y horizonte institucional
- Luego de estos pasos se procederá a la matricula, en la cual los padres de familia firmaran un acta de compromiso con los procesos de la INSTITUCIÓN.

Estrategias para la Motivación hacia el aprendizaje

En muchas ocasiones la motivación del estudiante hacia aprendizaje depende del reconocimiento que se tenga de sus cualidades y alcance de logros, por esta razón el INSTITUCIÓN EDUCATIVO SITIO NUEVO, plantea las siguientes estrategias para la motivación hacia el aprendizaje por parte de los estudiantes.

- Se harán jornadas de reconocimiento a los estudiantes que tengan logros notables a nivel académico, disciplinario y cultural
- Se publicaran en un cuadro de honor a aquellos estudiantes que se destaquen por sus logros académicos en cada periodo
- A los estudiantes que tenga logros destacados se les incentivara mediante el reconocimiento público, ,la dotación de un uniforme o la consecución de útiles escolares para sus procesos
- En los salones se les nombrará como tutores de aquellos estudiantes que tengan bajo rendimiento académico
- A los estudiantes con desempeño superior, teniendo en cuenta lo señalado en el SIE se les promoverá anticipadamente

Estas y otras estrategias que se consideren pertinentes para motivar el aprendizaje serán implementadas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVO.

Actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares tendrán unos objetivos específicos y serán solo para los procesos que se consideren pertinentes dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Se darán en cultura, deporte, academia, procesos transversales o formación adecuada. Las actividades serán orientadas por docentes o en su defecto profesionales competentes para el caso. Se hará una lista de las actividades y con tiempos estipulados; los estudiantes se inscribirán y se le hará llegar a los padres de familia, los horarios de entrada y salida de las actividades. Todas las actividades extracurriculares llevarán un registro de asistencia. Las actividades extracurriculares serán evaluadas para establecer su conveniencia y la actitud de los estudiantes. Habrá actividades curriculares para profundizar, para evaluar, para mejorar, para la formación en valores y para todos aquellos procesos transversales que sean necesarios.

Bienestar del Alumnado

En este sentido dependemos de los programas de beneficio a los niños y niñas que tienen el ICBF y las administraciones municipales. Se postulara la INSTITUCIÓN EDUCATIVO a los programas de complemento alimenticio y almuerzos escolares y su compromiso será vigilar el cumplimiento de estos programas y la calidad de la prestación de estos servicios. Se establecerán alianzas estratégicas con la ESE CAMU, la secretaría de salud municipal, la comisaría de familia, la secretaría de educación Municipal, la Parroquia para aprovechar los programas de prevención al maltrato infantil, el apoyo a la orientación sexual, la orientación espiritual, los programas contra la malnutrición, la orientación a las familias y estudiantes en la utilización de las rutas legales para la denuncia de maltrato infantil en todas sus formas. Junto con estas entidades y secretarías se organizara un cronograma de actividades que genere un verdadero compromiso en el bienestar del alumnado (anexo)

Manejo de conflictos y/o casos difíciles

El manejo de los conflictos se hará siguiendo las instituciones y los lineamientos que trae la ley 1620 de 5 marzo de 2013 y todos sus artículos. Además este manejo de los conflictos estará guiado por las entidades defensoras de los derechos de los niños y niñas. También se aplicaran los lineamientos de la ley 1098 de 2006, ley de protección al menor y al adolescente y la ley vigente para estos casos. La Institución Educativa se hará acompañar de la policía de infancia y adolescencia, la comisaria de familia, el ICEBF y aquellas organizaciones afines.

Para los casos difíciles se toman dos estrategias que la INSTITUCIÓN EDUCATIVO tiene: el primero es proponer a los implicados en los casos, tanto estudiantes, docentes, padres de familia, una orientación según el caso con profesionales de la comisaria de familia, policía de infancia o cualquier fundación que quiera ayudar en

es te aspecto. La otra es la ruta de tratamiento que se propone en el manual de convivencia, respetando los conductos regulares, la dignidad de los implicados y el debido proceso. Llevadas a cabo estas estrategias y si aun persiste el caso, sin esperanza de solución, se acudirá a los derechos que tenemos como institución de preservar la integridad y las buenas costumbres comunes frente a las particulares sin menoscabar la dignidad y la personalidad de los otros, en este caso los implicados en los casos difíciles o conflictos permanentes.

RELACIONES CON EL ENTORNO

Comunicación, acuerdos, alianzas y relaciones con las familias, otras instituciones y el sector productivo.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVO NUEVO mantendrá una comunicación efectiva y fluida con su entorno mediante los siguientes mecanismos:

Padres de familia

- **Comunicados por escrito** para informar, citar o comunicar decisiones tomadas en reuniones de consejos u otras instancias de participación que no sea la asamblea da padres de familia
- **Comunicación verbal**, en asambleas, reuniones de grado o reuniones de comités.
- **Llamadas telefónicas**, para informar a los padres de familia de reuniones, accidentes de los estudiantes, confrontaciones de permisos de los estudiantes, ausencias de los estudiantes entre otros casos.
- **Además de esto los padres de familia hacen parte de los proyectos pedagógicos transversales**

Autoridades educativas, otras instituciones

- **Mediante circulares y oficios escritos**, para informaciones , cumplimiento de deberes, solicitudes entre otros elementos
- **Vía e-mail**, para las mismas situaciones o para publicaciones, informaciones o cumplimiento de deberes.
- **Se establecerán alianzas estratégicas**, con instituciones educativas o no para favorecer, profundizar y optimizar los procesos educativos institucionales en cuanto a academia, disciplina y buenas costumbres; además con el fin de brindar a los actores de la comunidad educativa servicios adecuados para aumentar su calidad de vida (salud, orientación sicológica y profesional, prevención de maltrato infantil entre otras categorías de apoyo)
- **Existen dos alianzas:** una con la comisaria de familia, la secretaria de educación municipal, la secretaria de salud municipal, la policía de infancia, mediante un proyecto de educación para prevenir abusos y maltrató infantil.

Este proyecto fue construido en conjunto con estas secretarías y se aplica en todas las sedes.

- También existe una alianza con FUNDACION SAN ISIDRO, para asesorías psicológicas y académica de acuerdo a las necesidades que se presenten en la Institución educativa.

ORGANIZACION PLAN DE ESTUDIO

Plan de Estudios

El plan de estudios de nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVO ha sido elaborado con un alto sentido de responsabilidad, de largas jornadas pedagógicas orientadas por las directivas, los jefes de área y los docentes basados en los estándares de calidad propuestos por el MEN, los lineamientos curriculares y con estrategias de evaluación del decreto 1290 orientado a evaluar por competencias.

PREESCOLAR.

1. Dimensión Corporal
2. Dimensión Comunicativa
3. Dimensión cognitiva
4. Dimensión Ética, Actitudes y Valores.
5. Dimensión Estética.
6. Dimensión espiritual
7. Dimensión socio afectiva

Intensidad Horaria PARA BASICA PRIMARIA

Asignatura	Horas Semana	Horas Mensuales	Horas Anuales
Matemáticas	5	20	200
Ciencias Naturales	4	16	160
Etica y Valores	2	8	80
Educación Artística	2	8	80
Educación Religiosa	2	8	80
Informática	2	8	80
Ciencias Sociales	4	16	160
Lengua Castellana y Humanidades	5	20	200
Educación Física	2	8	80
ingles	2	8	80

BASICA SECUNDARIA

Asignatura	Horas Semana	Horas Mensuales	Horas Anuales
Matemáticas	4	16	160
geometría	1	4	40
física	1	4	40
Ciencias Naturales	4	16	160
Química	1	4	40
Ética y Valores	2	8	80
Educación Artística	2	8	80
Educación Religiosa	2	8	80
Informática	2	8	80
Ciencias Sociales	4	16	160
Lengua Castellana y Humanidades	4	16	160
Lecto escritura	1	4	40
Educación Física	2	8	80
ingles	2	8	80

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Aquí se abordan las teorías de pedagogos que fundamenta el Modelo Pedagógico CIDEP:

JEROME BRUNER “CONSTRUCTIVISMO SOCIAL”. La realidad social es construida mediante los actos del habla, por tanto considera la función constitutiva del lenguaje en la cultura, gracias a que el hombre está en condiciones de construir significados de sí mismo y del mundo exterior, a través de la elaboración de signos compartidos con los otros por medio de la comunicación. Afirma que la educación debe tratar de desarrollar capacidades intelectuales caracterizadas por la disposición, la estructura de conocimientos, la secuencia y el reforzamiento de saberes, que ayudarán a dotar de significado al mundo que rodea a los niños y niñas esto a través de modelos de representación inactiva (Sin palabras), icónica (por medios perceptivos) y simbólica (a partir de la abstracción).

LEV SEMIONOVICH VIGOTSKY “PENSAMIENTO Y LENGUAJE – ZDP”. Relación existente entre lenguaje y pensamiento como una unidad dialéctica donde el instrumento básico de su formación está en el medio social que rodea a los niños, resalta la necesidad de un mediador, cualquiera que este sea, para contribuir al proceso de desarrollo de la mente con el principio básico de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) donde se reconocen dos tipos de aprendizaje: El primero evidencia el aprendizaje que los niños puedan hacer por sí mismo y el segundo, el que requiere de un mediador para su aprendizaje. El desarrollo del niño y niña y la aprehensión de conocimientos parte del lenguaje y la comunicación, siendo el vínculo familia-escuela relevante en el proceso educativo; ya que impregna de afectividad todo el saber llevando al estudiante a adquirirlo de forma más amena y fácil.

HOWARD GARDNER “TEORÍA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES”. Plantea la teoría de las inteligencias múltiples como una manera de propiciar el aprendizaje aprovechando las habilidades individuales que cada niño y niña posee, para que aprendan a partir de su deseo y sus posibilidades. Postula la existencia de nueve inteligencias que funcionan autónomamente. Todos los seres humanos poseen todas las inteligencias y cada ser humano cuenta con un "perfil de inteligencia" que lo diferencia, al igual que su apariencia física, de otro ser humano. El perfil implica una 'mezcla' de capacidades así como una especialidad puede requerir más de una inteligencia, también una inteligencia puede desarrollarse en muchas especialidades.

MARIA MONTESSORI “DESARROLLO DE LOS SENTIDOS”. Para ella el desarrollo de los sentidos es la base sobre la cual los niños y niñas construirán su aprendizaje, utilizando los recursos del medio de forma libre y autónoma. Desarrolla la educación sensorial para que los niños y niñas mejoren sus aptitudes perceptivas, motrices y de observación. En la educación de los sentidos hay un material específico para cada uno y una actividad motriz, es así que el método Montessori es un excelente medio para la educación intelectual.

LORIS MALAGUZZI “CIEN LENGUAJES DEL NIÑO”. Establece el trabajo por proyectos como la estrategia para explorar, crear y transformar en pro del aprendizaje significativo. Además tiene en cuenta los espacios, las emociones, la interactividad, la educación temprana y el arte para promover el conocimiento. Parte

de la escucha y respeto de las potencialidades de los niños y niñas, reconoce el derecho de éstos a ser educados en contextos dignos y acorde con dichas capacidades, la práctica pedagógica es asentada en una profunda comprensión de los niños y niñas en relación con el mundo, entendiendo al niño como un ser rico en posibilidades, de infinitas capacidades y nacido con "Cien lenguas..."

OVIDE DECROLY "ESCUELA POR LA VIDA , PARA LA VIDA". Plantea que los aprendizajes significativos parten de la vida y son para la vida, por ello explorar el contexto lleva al desarrollo de competencias, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas. Propone igualmente, el manejo de los centros de interés para un aprendizaje basado en el deseo individual y en la autonomía intelectual. Tender a la unidad, todas las partes deben integrarse entre sí, la integración y la globalización de la vida anímica, frente a la atomización de la pedagogía anterior, sentido de la totalidad de la estructura. La educación debe tender al desarrollo de la inteligencia y la afectividad.

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

Esta, al igual que otras disciplinas ha enmarcado su búsqueda alrededor de la pregunta fundamental sobre lo humano; desde allí ha problematizado y orientado sus definiciones temáticas, metodológicas e instrumentales, ha determinado los límites de relación y de diferenciación con otras disciplinas, ha decidido sus estrategias de intervención a nivel personal y social, como respuestas a problemas particulares y generales en diferentes contextos.

En la construcción del saber y de la práctica psicológica, se han desarrollado alrededor de ciertas categorías de explicación que se han definido en un carácter dialéctico, de opuestos; lo innato y lo adquirido, lo individual y lo social, lo biológico y lo cultural, lo interno y lo externo, lo orgánico y lo ambiental.

Como crítica a estas posiciones externas han aparecido corrientes de pensamiento psicológico que retoman al sujeto como producto de un proceso natural y de la historia social de formación; se sintetizan las diversas teorías sobre desarrollo humano que afirman: El desarrollo humano tiene siempre un carácter teleológico (referente a la finalidad y a la influencia en los medios y el desenvolvimiento de la acción) descriptivo, prescriptivo del comportamiento humano individual y social.

El desarrollo humano se plantea en una perspectiva ascensional y progresiva que avanza de estadios de menor a mayor complejidad, de estudios inferiores a superiores (Piaget, Kohlberg, Freud).

El desarrollo humano encuentra su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida cotidiana, su dimensión biológica, y su dimensión social, su especie y que son construidos en los procesos de socialización, a través de los cuales la persona se exterioriza y construye la realidad social y objetiva, la que a su vez vuelve a interiorizar en términos de significaciones que han adquirido verdad en la cultura (Bruner, Habermas).

El proceso de desarrollo humano el sujeto crea y recrea cultura a través de procesos de negociación y de construcción de nuevas significaciones y al mismo tiempo, construye su identidad como expresión de la cultura (Bruner).

El desarrollo humano retoma las concepciones de lo histórico, tanto para explicar la propia lógica interna del desarrollo del sujeto, como para explicar la influencia de la historia biológica y cultural de la especie como marco de explicación del comportamiento humano presente.

Vygotsky considera que el aprendizaje antecede al desarrollo y puede incidir en él, ayudando al niño(a) en la superación de los límites de la zona de desarrollo potencial, demostrando lo que el niño es capaz de hacer con la ayuda de los adultos, muestra los procesos de desarrollo y maduración que ya se han producido en el niño(a) y también los procesos que están madurando y desarrollándose en él.

Aquí nacen algunas inquietudes en cuanto a la interacción entre sujetos ¿Cómo generar espacios y procesos pedagógicos que posibiliten en el niño(a), la construcción de mundos posibles? ¿Cómo hacer en el espacio educativo que el niño(a), sea un constructor de conceptos o de categorías valorables, de sentido, de cultura, de espacios sociales y políticos democráticos, de su propia identidad? Y finalmente ¿Cómo hacer del espacio educativo un escenario de construcción humana?

En el desarrollo del niño en edad preescolar se evidencian actitudes, sentimientos, emociones y conocimientos que se caracterizan:

- ✓ El niño preescolar es una persona que expresa, a través de distintas formas, una intensa búsqueda personal de satisfacciones corporales e intelectuales.
- ✓ A no ser que esté enfermo, es alegre y manifiesta siempre un profundo interés y curiosidad por saber, conocer, indagar, explorar tanto con el cuerpo como a través de la lengua que habla.
- ✓ Toda actividad que el niño realiza implica pensamientos y afectos, siendo particularmente notable su necesidad de desplazamientos físicos.
- ✓ Sus relaciones más significativas se dan con personas que lo rodean, de quienes demanda un constante reconocimiento, apoyo y cariño.
- ✓ El niño no sólo es gracioso y tierno, también tiene impulsos agresivos y violentos. Se enfrenta, reta, necesita pelear y medir su fuerza; es competitivo. Negar estos rasgos implica el riesgo de que se expresen en forma incontrolables. Más bien se requiere proporcionar una amplia gama de actividades y juegos que permitan traducir esos impulsos en creaciones.
- ✓ El niño desde su nacimiento tiene impulsos sexuales y más tarde experimentará curiosidad por saber en relación a esto, lo cual no ha de entenderse con los parámetros de la sexualidad adulta sino a través de los que corresponden a la infancia.

- ✓ Estos y otros rasgos se manifiestan a través del juego, el lenguaje y la creatividad. Es así como el niño expreso, pleno y sensiblemente, sus ideas, pensamientos, impulsos y emociones.

1.4 FUNDAMENTOS SOCIALES

La educación cumple ante todo un fin social; es un producto de la sociedad; porque busca recrear las nuevas generaciones a su imagen, a su modo de pensar, de sentir y de actuar. Las ideas, valores, sentimientos y paradigmas que definen una sociedad, definen simultáneamente el ideal humano de dicha sociedad. La educación de hoy implica aprender los nuevos elementos de una sociedad global; el mundo actual es una idea universal, abierta a múltiples posibilidades y forma de apropiación cultural y productiva.

Nos encontramos con nuevos agentes socializadores que requieren de un pensamiento más cercano al aprendizaje colectivo donde haya cooperación, concertación, negociación y convivencia entre el estado, la sociedad, la familia y la escuela, de tal manera que se puedan atender las demandas sociales y culturales de la comunidad.

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Son muchos los recursos para el aprendizaje con los cuales contamos, teniendo en cuenta que todos los ambientales son recursos para el aprendizaje de nuestros estudiantes, sus situaciones personales, sociales, culturales, familiares, contextuales, políticas. Sin embargo tenemos algunos recursos bien definidos para el uso del aprendizaje como son; Smart Boards, video beam, televisors, computadores, acceso a internet entre otros.

JORNADA ESCOLAR

Nivel	Entrada	Salida
preescolar	7:00 a.m	11:30 a.m
Básica PRIMARIA	6:30 a.m	12:00 P.M
BASICA SECUNDARIA	6:15 A.M.	12:45 P.M

EVALUACION

Definición de Evaluación

Proceso de seguimiento permanente del educando en el que formaremos ciudadanos capaces de interactuar y cooperar en la comunidad para resolver

dificultades en las diferentes problemáticas sociales y dar de ellas posibles soluciones, tomando en cuenta las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos, y los aspectos de su desarrollo; estos serán organizados con base a los principios pedagógicos a través de objetivos y métodos capaces de acceder a sus posibilidades, los cuales son evaluados a través de periodos arrojando los resultados obtenidos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje en el año escolar.

Tipo de evaluación

Se hará en forma cualitativa a través de estándares evaluativos establecidos por la Institución Educativa previamente y los analizados que estén acordes con los alcances de los educandos. Demostrando los resultados literalmente del proceso educativo de cada uno de los educando.

Criterios de Evaluación

Con los cuales conoceremos el proceso de desarrollo del educando de una manera integral, en la cual determinaremos la problemática del alumno a la hora de comenzar el proceso de enseñanza aprendizaje, utilizando elementos adaptados a sus progresos y problemas; teniendo en cuenta que responden a las características de ellos. Tendremos una evaluación regulada e integrada a través de la cual adaptaremos las actividades de aprendizaje en las necesidades de los alumnos. Tendremos evaluación de refuerzo después de una evaluación final.

Actividades de formación futuras

Una vez superadas las dificultades que irán orientadas a la profundización y consolidación de las capacidades de los alumnos. A través de todos estos procesos establecimos balances fiables de resultados y básicamente miran la función social del alumno a la hora de enfrentarse en las distintas soluciones reales, asegurando la adquisición de los conocimientos que la enseñanza a puesto y si tienen prerequisites para aprendizajes posteriores.

Como se evalúa

La ley general de educación le da autonomía a cada institución de escoger libremente los criterios de evaluación y valoración del rendimiento académico de cada uno de los educando.

La institución de igual manera permite a los docentes escoger sus métodos evaluativos dentro del periodo académico y por ende en todo el año escolar.

Esos métodos evaluativos pueden ser: mesa redonda, evaluación escrita, evaluación oral, banco de preguntas, trabajos en grupo, exposiciones, participación en clase, debates, puntualidad, asistencia a clase, presentación personal, comportamiento, colaboración y todos los criterios de evaluaciones y consignadas en el decreto 1290 y en el SIE .

Que se evalúa

La evaluación que hace el maestro hacia el educando dentro de todos los periodos u año escolar no puede estar limitada a vigilar su desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje, sino también ver sus cambios y la utilización de esos conocimientos para interactuar con otros en la búsqueda de respuestas y soluciones a situaciones sociales reales que presente la comunidad o sociedad en la que convive.

Evaluaremos la parte **cognoscitiva, procedimental y actitudinal** de las competencias pedagógicas de los alumnos a la hora de enfrentar situaciones reales. Los procesos, procedimiento y sistema de evaluación están contenidos en el SIE.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE ORIENTAN NUESTRO ACONTECER EDUCATIVO

Como estrategias pedagógicas se definen las siguientes:

La individualización y la personalización: esta estrategia comprende una forma de trabajo individualizada que permite afianzar lo que los alumnos piensan, sienten, creen, analizan, critican y le permite clarificar sus dudas y prepararse para el trabajo en grupo.

Actividad grupal: consiste en desarrollar proyectos en pequeños grupos de alumnos que permiten la socialización y el desarrollo intelectual y moral de los estudiantes en la medida en que interactúan.

Se practican los valores democráticos. El derecho y el deber de escuchar y de hablar en el momento oportuno.

Actividad lúdica: a través de los juegos se forma también al ser humano para que entren en relación con los demás, la naturaleza y consigo mismos en la medida EN LA QUE SE PROPICIE UN EQUILIBRIO entre su interioridad y el medio en el que interactúan. Genera la creatividad y hace que el alumno produzca y aplique reglas de convivencia a través del juego.

ACCIONES PEDAGOGICAS PARA LA DEMOCRACIA

Las acciones pedagógicas que se tendrán en cuenta para el ejercicio de la democracia se harán a partir de la **elección del gobierno estudiantil**, y gobierno escolar, con la participación de la comunidad educativa en general teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Asamblea general de estudiantes: órgano responsable de la planeación, ejecución y toma de decisiones en las acciones, planes y compromisos que establezca EL GOBIERNO ESTUDIANTIL
- Junta directiva del gobierno estudiantil: integrantes: presidente, vicepresidente, secretario.
- Forma de elección: voto de todos los estudiantes del plantel.